

Documento	Identificadores	
2022 11 17 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 6
1228695C-289036D7-3E958DAD-5849998		



Asistentes

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidencia

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Reunión del día 17 de noviembre de 2022

Vocales

Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig
 Sr. Francisco Roig Navarro
 Sra. Josefina Ruiz González
 Sr. José Suñer Gómez
 Sr. José Manuel Ferrando Barberá

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y dos minutos se reunieron, en el local habilitado para las dependencias de la Mesa de Contratación, sito en Hugo de Moncada, nº 9 entresuelo, en sesión ordinaria las personas reseñadas al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Secretaría

Sra. M^a Ángeles Mut Sanchis

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma, telemáticamente, del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión, y la Sra. Isabel Martínez Ferrandis a fin de dar soporte a la Secretaría de Mesa.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 10 de noviembre de 2022.

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

2. Calificación de documentación administrativa y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2).

2.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje, de todas las infraestructuras, instalaciones, actividades de dinamización, servicios complementarios de limpieza y organización de ‘Nadal a la plaça 2022’” (Exp. 491/22/STU) (FS/RC) (NSRE)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por JAVIER GUILLERMO GOMEZ GIL. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	24-nov-2022 12:18:02	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	24-nov-2022 13:01:29	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	24-nov-2022 13:08:33
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	29-nov-2022 14:45:29	5.- Jefa de Servicio de Planificación y Proyectos de DIPUTACION	- Josefa Ruiz González	30-nov-2022 17:27:22	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	01-dic-2022 10:50:22
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	01-dic-2022 12:12:51						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 11 17 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 6
1228695C-289036D7-3E958DAD-5849998		



Plica núm. dos. La presentada por ODF ESPAÑA SL. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre de criterios sometidos a juicio de valor de los licitadores admitidos, remitiéndola para informe a los servicios técnicos, condicionando la Mesa la admisión de las ofertas a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

3. Dación de cuenta de la subsanación de documentación administrativa y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2).

3.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato de servicios de “Redacción del proyecto constructivo de Ampliación de plataforma de la carretera CV-589. Tramo del pk 0+000 al pk 5+800 (Ac-617/P)” (Exp. 3374/22CAR) (NSRE).

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa.

Se constata por la Mesa que el licitador PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A ha procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 03 de noviembre de 2022, por lo que se admite a la presente licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones sometidas a juicio de valor (documentación técnica) de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

4. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.

4.1. Procedimiento abierto simplificado para la contratación del “Suministro de 10.000 bolsas de compra personalizada con una frase en valenciano para la Unitat de Normalització Lingüística de la Diputación de Valencia” (Exp. 71/22/UNL) (MCHM/EC) (NO SARA/NRE).

La Mesa, visto el informe emitido por la jefa la Unitat de Normalització Lingüística para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto simplificado para la contratación del “Suministro de 10.000 bolsas de compra personalizada con una frase en valenciano para la Unitat de Normalització Lingüística de la Diputación de Valencia” (Exp. 71/22/UNL) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchís	24-nov-2022 12:18:02	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	24-nov-2022 13:01:29	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	24-nov-2022 13:08:33
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	29-nov-2022 14:45:29	5.- Jefa de Servicio de Planificación y Proyectos de DIPUTACION	- Josefa Ruiz González	30-nov-2022 17:27:22	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	01-dic-2022 10:50:22
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	01-dic-2022 12:12:51						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/porta/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 11 17 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 6
1228695C-289036D7-3E958DAD-5849998		



1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
EUROCEBRIAN S.L.	20
IBERISAC, BOLSAS PARA COMUNICAR S.L.	2
MAIN MARKET SERVICES S.L.	0
NEW LINE 2000, S.A.	19
ROSA MARIA CHAVES MIRANDA	0

Se constata por la Mesa la no existencia de umbral mínimo en el pliego de cláusulas administrativas particulares para pasar a la siguiente fase de la licitación.

4.2. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Mantenimiento integral de los edificios e instalaciones de la Diputación de Valencia” (Exp. 10/22/PRT) (FS/TC) (SARA/SRE).

La Mesa, visto el informe emitido por el jefe de Unidad de Instalaciones Técnicas, el jefe de Sección de Proyectos Técnicos de Patrimonio y el jefe de Servicio de Proyectos Técnicos de Patrimonio para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Mantenimiento integral de los edificios e instalaciones de la Diputación de Valencia” (Exp. 10/22/PRT) acuerda, por unanimidad de sus miembros, la devolución del informe a efectos que por los técnicos informantes se complete el mismo a fin de ampliar la justificación de la asignación de la puntuación en todos los criterios de adjudicación y subcriterios objeto de evaluación.

4.3. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Mejoras de la funcionalidad y seguridad vial de la CV-415, en su acceso a Turís. (B-273/O)” (Exp. 2651/21/CAR) (NSRE).

La Mesa, visto el informe emitido por - Jefe de Servicio de Construcción y Control de Calidad del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Mejoras de la funcionalidad y seguridad vial de la CV-415, en su acceso a Turís. (B-273/O)” (Exp. 2651/21/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U.	37,00
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN SA	32,00
BECSA, S.A.....	42,00
CIVINED, SLU	40,00
GEOCIVIL, S.A.	39,00
GRUPO BERTOLIN, SAU	42,00
U.T.E. INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A. - SOGESER FACILITY SERVICES S.L.....	40,00
LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCION S.L.	39,00



FIRMADO			
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	24-nov-2022 12:18:02	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION
			- Juan Jiménez Hernandis
			24-nov-2022 13:01:29
			3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION
			- Francisco Luis Gandia Calabuig
			24-nov-2022 13:08:33
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	29-nov-2022 14:45:29	5.- Jefa de Servicio de Planificación y Proyectos de DIPUTACION
			- Josefa Ruiz González
			30-nov-2022 17:27:22
			6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION
			- José Suárez Gómez
			01-dic-2022 10:50:22
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	01-dic-2022 12:12:51	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 11 17 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 6
1228695C-289036D7-3E958DAD-5849998		



PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	42,00
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	33,00
TORRESCAMARA Y CÍA DE OBRAS, SA	35,00
URBAMED PROJECTS, SL.....	36,00

5. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

5.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de desarrollo, soporte y asistencia de un sistema de gestión para el Servicio de Formación” (Exp. 475/21/INF) (MCHM/RC) (SARA/RE).

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS SL primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de desarrollo, soporte y asistencia de un sistema de gestión para el Servicio de Formación” (Exp. 475/21/INF), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

5.2. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Actuaciones de mejoras puntuales en intersecciones Estany (pk 1+730), Camí del Piló (pk 3+330) y El Brosquil (pk 4+240) de la carretera CV-605 (AZ-368A/O)” (Exp. 2762/21/CAR) (NSRE).

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato “Actuaciones de mejoras puntuales en intersecciones Estany (pk 1+730), Camí del Piló (pk 3+330) y El Brosquil (pk 4+240) de la carretera CV-605 (AZ-368A/O)” (Exp. 2762/21/CAR) considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

6. Rectificación de error material del acta de fecha 27 de octubre de 2022, en el punto 4.2 relativo a calificación de documentación administrativa del primer clasificado en el procedimiento abierto ordinario para la adjudicación del “Acuerdo Marco para el Suministro de Ropa de Trabajo, Equipos de Protección Individual y Calzado” (Exp. 7169/21/PER) (MCHM/TC) (NO SARA/NRE).

Se da cuenta del error material del acta de fecha 27 de octubre de 2022, en el punto 4.2 relativo a calificación de documentación administrativa del primer clasificado en el procedimiento abierto ordinario para la adjudicación del “Acuerdo Marco para el Suministro de Ropa de Trabajo, Equipos de Protección Individual y Calzado” (Exp. 7169/21/PER), con relación a la empresa METALCO, S.A, primer clasificado y propuesto en la adjudicación para el **Lote 3**.

Donde dice:

“(...) Presentan declaración relativa al no inicio de proceso de negociación (obligatorio en función del número de empleados de las plantillas de trabajadores), en relación con la acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del dos por ciento para personas con discapacidad. (...)”.

debe decir:



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	24-nov-2022 12:18:02	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	24-nov-2022 13:01:29	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	24-nov-2022 13:08:33
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	29-nov-2022 14:45:29	5.- Jefa de Servicio de Planificación y Proyectos de DIPUTACION	- Josefa Ruiz González	30-nov-2022 17:27:22	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	01-dic-2022 10:50:22
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	01-dic-2022 12:12:51						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 11 17 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 6
1228695C-289036D7-3E958DAD-5849998		



“(…) Presentan declaración relativa al no inicio de proceso de negociación (obligatorio en función del número de empleados de las plantillas de trabajadores), en relación con la acreditación del cumplimiento de contar con plan de igualdad, resultando del resto de la documentación presentada que la empresa cuenta con más de 50 trabajadores.(…)”

quedando el resto del acuerdo en los mismos términos.

7. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

7.1. Aprobación de informe de criterios de adjudicación valorados no evaluables del procedimiento abierto ordinario del contrato “Obras de refuerzo de firme y mejoras funcionales de la carretera CV-341, en el tramo comprendido entre los pk 12+000 y 18+500 (V-201A/O)” (Exp. 2179/22/CAR) (NSRE).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe de Servicio de Construcción y Control de Calidad del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Obras de refuerzo de firme y mejoras funcionales de la carretera CV-341, en el tramo comprendido entre los pk 12+000 y 18+500 (V-201A/O)” (Exp. 2179/22/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U.	45,00
(UTE) ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. - TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.....	45,00
GRUPO BERTOLIN, SAU	45,00
PAVASAL	45,00

7.2. Aprobación de informe de criterios de adjudicación valorados no evaluables del procedimiento abierto ordinario del contrato de obras “Ampliación de plataforma de la carretera CV-681. Tramo: Almoines - Bellreguard (Ac-589A/O)” (Exp. 2778/21/CAR) (NSRE).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe de Servicio de Construcción y Control de Calidad del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato de obras “Ampliación de plataforma de la carretera CV-681. Tramo: Almoines - Bellreguard (Ac-589A/O)” (Exp. 2778/21/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo IV**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	24-nov-2022 12:18:02	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	24-nov-2022 13:01:29	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	24-nov-2022 13:08:33
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	29-nov-2022 14:45:29	5.- Jefa de Servicio de Planificación y Proyectos de DIPUTACION	- Josefa Ruiz González	30-nov-2022 17:27:22	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	01-dic-2022 10:50:22
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	01-dic-2022 12:12:51						

Documento	Identificadores	
2022 11 17 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 6
1228695C-289036D7-3E958DAD-5849998		



LICITADOR	TOTAL
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U.	37,00
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN SA	35,00
CIVINED, SLU	42,00
GRUPO BERTOLIN, SAU	45,00
GUEROLA TRANSER, S.L.U.....	45,00
U.T.E. INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A. - SOGESER FACILITY SERVICES S.L.....	34,00
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	45,00
PROBISA VÍAS Y OBRAS S.L.U.	45,00
TORRESCAMARA Y CÍA DE OBRAS, SA	31,00

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia de la Mesa dio por finalizada la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que en mis funciones de Secretaría de Mesa, doy fe.

Valencia, 17 de noviembre de 2022

PRESIDENCIA,
Juan Jiménez Hernandis

SECRETARÍA,
M^a Ángeles Mut Sanchis

VOCALES,

Francisco Luis Gandía Calabuig

Josefina Ruiz González

José Manuel Ferrando Barberá

Francisco Roig Navarro

José Suñer Gómez



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	24-nov-2022 12:18:02	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	24-nov-2022 13:01:29	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	24-nov-2022 13:08:33
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	29-nov-2022 14:45:29	5.- Jefa de Servicio de Planificación y Proyectos de DIPUTACION	- Josefa Ruiz González	30-nov-2022 17:27:22	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	01-dic-2022 10:50:22
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	01-dic-2022 12:12:51						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica